



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
COMISIÓN DE JUEGOS  
Negociado del Deporte Hípico

**INFORME DEL JURADO HÍPICO AL DIRECTOR EJECUTIVO**

A continuación, se notifican los asuntos públicos y citaciones concernientes al día de carrera número 62 correspondiente al día de hoy jueves, 18 de abril de 2024.

Alexandra Rivera Rohena  
Secretaria Del Jurado Hípico

**CONDICIÓN DE LA PISTA:**  lenta  buena  ligera  encharcada  fangosa

**JINETES AUSENTES:**

Carrera: 6ta Jinete: Israel O. Rodríguez Motivo: personal Sustituto: Joshua Rodríguez

Se levanta la suspensión al jinete Absalom Cruz por el mismo presentar certificado médico en el cual se indica que se encuentra apto para aceptar montas, de conformidad con el Plan de Carreras vigente 2023 Sec. IV, inciso J. El jinete podrá aceptar monta desde el 19 de abril de 2024.

**ENTRENADORES AUSENTES:**

Carrera: 1ra Entrenador: R. Negrón Motivo: personal Sustituto: G. Cruz  
Carrera: en la tarde Entrenador: Ramon Morales Motivo: personal Sustituto: H. Rivera  
Carrera: en la tarde Entrenador: Reymond Morales Motivo: personal Sustituto: Teddy Morales  
Carrera: 4ta Entrenador: T. S. Sciacca Motivo: personal Sustituto: L. A. Robles  
Carrera: 4ta Entrenador: E. Diaz, Jr. Motivo: personal Sustituto: E. Vizcarrondo  
Carrera: en la tarde Entrenador: E. Betancourt Motivo: personal Sustituto: K. Soto

**VETERINARIO OFICIAL EN LA TARDE: Dr. García**

**VETERINARIO RETIRO DE EJEMPLAR:**

Carrera: 7ma 04/18/24 Ejemplar: Computer Motivo: trauma (en el punto de partida) Suspensión: 10 días observación

**CORRECCIONES AL PROGRAMA OFICIAL ANUNCIADAS POR EL JURADO HÍPICO Y HORA DEL ANUNCIO:**

**AJUSTES A LA SALIDA LUEGO DEL POST-TIME, NÚMERO DE LA CARRERA Y FUNDAMENTO**

**POST TIME /HORA DE CUADRE / HORA SALIDA**

✓ Primera Carrera	2:45	2:46	2:47
✓ Segunda Carrera	3:15	3:16	3:17
✓ Tercera Carrera	3:45	3:45	3:46
✓ Cuarta Carrera	4:11	4:13	4:16
✓ Quinta Carrera	4:41	4:43	4:48
✓ Sexta Carrera	5:14	5:17	5:21
✓ Séptima Carrera	5:58	6:01	6:02

**SUSPENSIÓN DEL VETERINARIO:**

Carrera: 3ra Ejemplar: Latin Mambo Motivo: epistaxis bilateral Suspensión: 15 días  
Carrera: 6ta Ejemplar: Mr. Zach Motivo: cojo mano izq. Suspensión: 30 días

Peso: no hubo  
Repeso:

Carrera: 2da, 3ra, 5ta Jinete: Omix Y. Adorno Excedente: +1 Violación: Art. 2911 inciso (e) repeso 1 Multa: \$50.00

Incidentes de Carrera:

**RESUMEN DE SUSPENSIÓN Y MULTAS:**

Aprobación:

EJEMPLAR	APROBÓ/ NO APROBÓ	CORRECCIÓN EN LA HOJA APROBACIÓN	EDAD	SEXO	ORIGEN
1. <b>Mud Royalty</b>	Aprobó		2	M	NAT
2. <b>*Velvet Vickie</b>	Aprobó		3	H	IMP
3. <b>Casi Flirty</b>	Aprobó		3	MC	NAT
4. <b>CorreCarlosCorre</b>	Aprobó		3	M	NAT
5. <b>*Precious Hope</b>	Aprobó		3	H	IMP

Re-Evaluación: no hubo

Incidentes del Juez de Salidas: (Retiros de ejemplares/Multas):

**El Juez De Salida suspende al ejemplar #3 Proyectora de la quinta carrera del jueves, 18 de abril de 2024 por indocilidad en el punto de partidas, dicho ejemplar se refiere a la escuela de arracadero en la mañana. El mismo no puede ser inscrito hasta tanto apruebe en dos (2) ocasiones y sea certificado por el Juez de Salidas o el Juez de Salidas Auxiliar.**

**El Juez De Salida suspende al ejemplar #5 Corpulenta de la quinta carrera del jueves, 18 de abril de 2024 por salir retrasado, dicho ejemplar se refiere a la escuela de arracadero en la mañana. El mismo no puede ser inscrito hasta tanto apruebe en dos (2) ocasiones y sea certificado por el Juez de Salidas o el Juez de Salidas Auxiliar.**

**El Juez De Salida suspende durante (30) días según el Artículo 2905 inciso (f) del Reglamento de carreras #8943 al ejemplar #4 Pequeque de la sexta carrera del jueves, 18 de abril de 2024 por no arrancar, dicho ejemplar se refiere a la escuela de arracadero en la mañana. El mismo no puede ser inscrito hasta tanto apruebe en dos (2) ocasiones y sea certificado por el Juez de Salidas o el Juez de Salidas Auxiliar.**

Carrera de Aprendices: no hubo

**Citaciones: no hubo**

**RECLAMOS:**

Corrección por error involuntario del Juez de Reclamos:

Carrera: 6ta 04/14/24 Ejemplar: Prince Blue Reclamo de: Denian Stable Reclamado por: \*\*\*Edwin Ramos Stud

Sorteo: si Núm. Boletos: seis intereses

(DC Racing -entrenador- Y. Colon  
Pretty Horse Stable -entrenador- A. Rivera  
José Luis Racing- entrenador- S. Peña  
Utado-entrenador- K. Vélez  
FBC Racing -entrenador- K. Vélez

Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: si Será entrenado por: K. Vélez Cuadra: #7

**04/18/24**

Carrera: 1ra Ejemplar: Spice Kingdom Reclamo de: Solivan Racing Reclamado por: RVC Stable

Sorteo: no Núm. Boletos: solo Cantidad: \$8,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: L. Ramírez Cuadra: #7

Carrera: 5ta Ejemplar: Vuelve Okairy M Reclamo de: Est. Vuelve Rubén M Reclamado por: Carlos Damian

Sorteo: si Núm. Boletos: dos intereses (Denian Stable -entrenador- E. Betancourt

Cantidad: \$8,000 Pago de Traspaso: si Será entrenado por: E. Núñez Cuadra: #14

Carrera: 7ma Ejemplar: Girl Flame Reclamo de: Ramz Racing Reclamado por: Est. Belisa

Sorteo: no Núm. Boletos: solo Cantidad: \$8,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: E. Diaz, Jr. Cuadra: #5

Carrera: 7ma Ejemplar: Big Dancer Reclamo de: VMH Stud Reclamado por: Denian Stable

Sorteo: no Núm. Boletos: solo Cantidad: \$8,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: E. Betancourt Cuadra: #2

Carrera: 7ma Ejemplar: She Has Class Reclamo de: JAC Racing Reclamado por: Tony Guzmán

Sorteo: no Núm. Boletos: solo Cantidad: \$8,000 Pago de Traspaso: si Será entrenado por: J. Lisboa Cuadra: #12

ESTE INFORME ES PUBLICADO EN EL SALÓN DE JINETES Y EN LA SECRETARÍA DE CARRERAS SEGÚN ESTIPULA EL ARTÍCULO 1010 INCISO (a) Y (b) DEL REG. CARRERA NÚM. 8943 DEL 6 DE ABRIL DE 2017.

ADVERTENCIAS

LA PARTE ADVERSAMENTE AFECTADA POR UNA RESOLUCIÓN U ORDEN FINAL DEL JURADO HÍPICO, PODRÁ, DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS DESDE LA FECHA DE ARCHIVO EN AUTOS DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME, PRESENTAR UNA MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO.

ASIMISMO, CUALQUIER PERSONA AFECTADA POR LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES O MULTAS IMPUESTAS POR EL JURADO HÍPICO O CUALQUIER OTRO FUNCIONARIO AUTORIZADO PARA ELLO, PODRÁ PERSONALMENTE, O MEDIANTE REPRESENTACIÓN LEGAL, PRESENTAR UN RECURSO DE REVISIÓN ANTE LA JUNTA HÍPICA.

LAS SOLICITUDES DE REVISIÓN NO SUSPENDERÁN LOS EFECTOS DE LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES Y MULTAS MIENTRAS SE RESUELVEN POR LA JUNTA HÍPICA. EN CASOS DE MULTA, LA PERSONA CASTIGADA NO

PODRÁ INSCRIBIR, ENTRENAR, CUIDAR NI MONTAR CABALLOS A MENOS QUE DEPOSITE EN LA OFICINA DEL ADMINISTRADOR EL IMPORTE DE LA MULTA, EL CUAL LE SERÁ DEVUELTO, DE SERLE FAVORABLE LA RESOLUCIÓN DE LA JUNTA HÍPICA.

ASÍ PUES, TODA SOLICITUD DE REVISIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN LA SECRETARÍA DE LA JUNTA HÍPICA, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DEL REGLAMENTO NÚM. 8848 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2016, MEJOR CONOCIDO COMO REGLAMENTO PROCESAL DE LA JUNTA DE PUERTO RICO. 2) LA PRESENTACIÓN DE LA MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO, NO INTERRUMPIRÁ EL TÉRMINO PARA ACUDIR A LA JUNTA EN REVISIÓN JUDICIAL, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS.

Presidente del Jurado Hípico: \_\_\_\_\_

Miembro Asociado: \_\_\_\_\_

Miembro Asociado: \_\_\_\_\_